

ANEXO A: DIVULGACIÓN Y DECLARACIÓN COMBINADA DE PASAJEROS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Esta divulgación y declaración combinada de los pasajeros cumple con los requisitos de las Órdenes del Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos: Requisito de resultado negativo de la prueba de COVID-19 o de recuperación de COVID-19 para todos los pasajeros de aerolíneas que lleguen a los Estados Unidos y Orden de aplicación de la Proclamación Presidencial sobre el avance de la reanudación segura de los viajes mundiales durante la pandemia de COVID-19.¹ Según lo dispuesto por los CDC y la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA, por sus siglas en inglés), incluso a través de una próxima Directiva de Seguridad, que se emitirá después de la consulta con los CDC, y en consonancia con la Orden de los CDC que implementa la Proclamación Presidencial, todas las aerolíneas u otros operadores de aeronaves deben proporcionar las siguientes divulgaciones a todos los pasajeros antes de que aborden un vuelo desde un país extranjero a los Estados Unidos.

La información proporcionada a continuación debe ser exacta y completa según el leal saber y entender de la persona. De acuerdo con la legislación federal de los Estados Unidos, cada pasajero debe llenar la parte correspondiente del certificado y entregarlo a la compañía aérea o al operador aéreo antes de embarcar en un vuelo con destino a los Estados Unidos procedente de un país extranjero. El hecho de no completar y presentar la parte correspondiente de la declaración o de presentar información falsa o engañosa, podría dar lugar a un retraso en el viaje, a la denegación de embarque, a la denegación de embarque en futuros viajes, o a poner al pasajero o a otras personas en riesgo de sufrir daños, incluyendo lesiones corporales graves o la muerte. Cualquier pasajero que no cumpla con estos requisitos puede ser objeto de sanciones penales. Proporcionar intencionadamente información falsa o engañosa puede dar lugar a multas penales y a penas de prisión en virtud, entre otros, del artículo 18 U.S.C. § 1001. Proporcionar esta información puede ayudar a protegerle a usted, a sus amigos y familiares, a sus comunidades y a los Estados Unidos. Los CDC agradecen su colaboración.

REQUISITOS DE DIVULGACIÓN DE LAS AEROLÍNEAS Y OPERADORES AÉREOS:

Tal y como exige la legislación federal de los Estados Unidos, todas las compañías aéreas u otros operadores de aeronaves deben recopilar el certificado del pasajero en nombre del Gobierno de los Estados Unidos.

Todas las compañías aéreas y otros operadores de aeronaves deben confirmar además uno de los siguientes datos para cada pasajero -de 2 años o más- antes de que embarque en un vuelo a Estados Unidos desde un país extranjero:

¹ Estos requisitos (por ejemplo, prueba del resultado negativo de la prueba COVID-10 y prueba de estar totalmente vacunado contra la COVID-19) no se aplican a los miembros de la tripulación de las compañías aéreas u otros operadores de aeronaves si viajan con el propósito de operar la aeronave, o de reposicionarla (es decir, en traslado “deadhead”), siempre que su asignación se realice en el marco de un programa de salud y seguridad laboral de la compañía u operador aéreo que siga los protocolos estándar de la industria aplicables para la prevención de la COVID-19, tal como se establece en las Alertas de Seguridad para Operadores (SAFO, por sus siglas en inglés) pertinentes emitidas por la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés).

Se estima que la carga de información pública de esta recopilación de información es de un promedio de 2 horas por respuesta, incluyendo el tiempo de revisión de las instrucciones, la búsqueda de fuentes de datos existentes, la recopilación y el mantenimiento de los datos necesarios, y la finalización y revisión de la recopilación de información. Una agencia no puede realizar o patrocinar, y una persona no está obligada a responder a una recopilación de información a menos que muestre un número de control OMB actualmente válido. Envíe sus comentarios sobre esta estimación de la carga o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluyendo sugerencias para reducir esta carga, a CDC/ATSDR Reports Clearance Officer, 1600 Clifton Road NE, MS D-74, Atlanta, Georgia 30333; ATTN: PRA 0920-1318

1. Un resultado negativo en la prueba cualificada para Pasajeros Totalmente Vacunados que presenten una prueba de vacunación completa,
2. Un resultado negativo en una prueba cualificada para pasajeros con Vacunación Incompleta, o
3. Documentación de recuperación de COVID-19 con prueba viral positiva de COVID-19 en una muestra tomada no más de 90 días antes de la salida y autorización para viajar.

Según las instrucciones de la TSA, incluso a través de una próxima directiva de seguridad, todas las aerolíneas y otros operadores de aeronaves deben confirmar además uno de los siguientes datos para cada pasajero no ciudadano que sea no inmigrante antes de que embarque en un vuelo a Estados Unidos desde un país extranjero:

1. Prueba de estar totalmente vacunado contra COVID-19
2. Prueba de estar exceptuado del requisito de estar totalmente vacunado contra el COVID-19.

SECCIÓN 1:

Requisito de declaración del pasajero en relación con la prueba del resultado negativo de la prueba COVID-19 o la recuperación de la misma

DEBE SER COMPLETADO POR TODOS LOS PASAJEROS:

1. Declaro que estoy totalmente vacunado contra el COVID-19 y que he recibido un resultado negativo de la prueba de COVID-19 antes de la salida. La prueba fue una prueba viral que se llevó a cabo en una muestra tomada de mí no más de 3 días antes de la salida de este vuelo.

 En nombre de [_____], declaro de que esta persona está totalmente vacunada contra el COVID19 y ha recibido un resultado negativo en la prueba de COVID-19 antes de la salida. La prueba fue una prueba viral que se realizó en una muestra tomada de la persona no más de 3 días antes de la salida del vuelo.
2. Declaro que no estoy totalmente vacunado contra el COVID-19 y que he recibido un resultado negativo de la prueba de COVID-19 antes de la salida. La prueba fue una prueba viral que se realizó en una muestra tomada de mí no más de 1 día antes de la salida del vuelo.

 En nombre de [_____], declaro que esta persona no está totalmente vacunada contra el COVID-19 y ha recibido un resultado negativo en la prueba de COVID-19 antes de la salida. La prueba fue una prueba viral que se realizó en una muestra tomada de la persona no más de 1 día antes de la salida del vuelo.
3. Declaro de que he dado positivo en la prueba de COVID-19 y que he sido autorizado a viajar por un proveedor de atención médica autorizado o por un funcionario de salud pública. La prueba fue una prueba viral que se realizó en una muestra tomada de mí no más de 90 días antes de la salida del vuelo.

 En nombre de [_____], declaro que esta persona ha dado positivo en la prueba de COVID-19 y ha sido autorizada a viajar por un proveedor de atención médica autorizado o un funcionario de salud pública. La prueba fue una prueba viral que se realizó en una muestra tomada de la persona no más de 90 días antes de la salida del vuelo.
4. En nombre de [_____], declaro que esta persona tiene entre 2 y 17 años de edad, no está totalmente vacunada contra el COVID-19 y recibió un resultado negativo en la

prueba de COVID19 antes de la salida. La prueba fue una prueba viral que se realizó en una muestra tomada de la persona no más de 3 días antes de la salida del vuelo y esta persona viaja con su(s) padre(s) o tutor(es) totalmente vacunado(s).

5. Certifico que he recibido una exención humanitaria o de emergencia al requisito de las pruebas o a la documentación de recuperación, según lo determinado por los CDC y documentado por una carta oficial del Gobierno de los Estados Unidos.

En nombre de [_____], declaro que esta persona ha recibido una exención humanitaria o de emergencia al requisito de pruebas o a la documentación de recuperación, según lo determinado por los CDC y documentado por una carta oficial del Gobierno de los Estados Unidos.

SECCIÓN 2:

Requisito de declaración de los pasajeros en relación con la Proclamación Presidencial sobre el Avance de la Reanudación Segura de los Viajes en el Mundo durante la Pandemia de COVID-19

DEBE SER COMPLETADO POR CADA PERSONA CUBIERTA:²

1. Declaro que estoy totalmente vacunado contra el COVID-19 (firme el formulario para completar la declaración).

En nombre de [_____], certifico que esta persona está totalmente vacunada contra COVID-19 (firme el formulario para completar la declaración).

2. No estoy totalmente vacunado y certifico que estoy exento del requisito de presentar la prueba de estar totalmente vacunado contra COVID-19 en base a una de las siguientes (marque sólo una casilla, según corresponda):

- Viajes diplomáticos y oficiales de gobiernos extranjeros (complete las secciones 3 y 5, a menos que, según lo determine los CDC, estos requisitos no puedan ser completados en consonancia con los propósitos del viaje oficial del gobierno, y firme el formulario para completar la declaración).
- Menor de 18 años (complete la sección 4 y firme el formulario para completar el certificado o haga que el padre/tutor legal complete la sección 4 y firme en nombre de un menor de 18 años).
- Participante en determinados ensayos de la vacuna COVID-19, según determinen los CDC (complete la sección 4 y firme el formulario para completar la declaración).
- Contraindicación médica a una vacuna COVID-19 aceptada, según lo determinado por los CDC (complete la sección 3 y firme el formulario que aparece a continuación para completar la declaración).

² Se trata de cualquier pasajero cubierto por la Proclamación y esta Orden: un no ciudadano (que no sea un residente legal permanente de los Estados Unidos o un nacional de los Estados Unidos) que sea un no inmigrante que pretenda entrar en los Estados Unidos por vía aérea. Este término no se aplica a los miembros de la tripulación de las aerolíneas u otros operadores de aeronaves si dichos miembros de la tripulación y los operadores se adhieren a todos los protocolos estándar de la industria para la prevención del COVID-19, como se establece en la orientación pertinente para la salud de los miembros de la tripulación emitida por los CDC o por la Administración Federal de Aviación en coordinación con los CDC.

- Excepción humanitaria o de emergencia determinada por los CDC y documentada por una carta oficial del Gobierno de EE.UU. (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).
- Titular de un visado válido de no inmigrante (excluyendo los visados B-1 o B-2) y ciudadano de un país extranjero con disponibilidad limitada de la vacuna COVID-19, según determinan los CDC (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).
- Miembro de las Fuerzas Armadas de EE.UU. o cónyuge o hijo (menor de 18 años) de un miembro de las Fuerzas Armadas de EE.UU. (firmar el formulario para completar la declaración).
- Miembro de la tripulación marítima que viaja con un visado de no inmigrante C-1 y D (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).
- Persona cuya entrada redunde en el interés nacional de los Estados Unidos, según lo determinen el Secretario de Estado, el Secretario de Transporte, el Secretario de Seguridad Nacional o las personas que éstos designen (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).

En nombre de [_____], declaro que esta persona está exenta del requisito de presentar la prueba de estar completamente vacunado contra COVID-19 sobre la base de una de las siguientes (marque sólo una casilla, según corresponda):

- Viajes diplomáticos y oficiales de gobiernos extranjeros (complete las secciones 3 y 5, a menos que, según lo determine los CDC, estos requisitos no puedan ser completados en consonancia con los propósitos del viaje oficial del gobierno, y firme el formulario para completar la declaración).
- Hijo menor de 18 años (complete la sección 4 y firme el formulario para completar la declaración).
- Participante en determinados ensayos de la vacuna COVID-19, según determine los CDC (complete la sección 4 y firme el formulario para completar la declaración).
- Contraindicación médica a una vacuna COVID-19 aceptada, según lo determinado por los CDC (complete la sección 3 y firme el formulario que aparece a continuación para completar la declaración).
- Excepción humanitaria y de emergencia determinada por los CDC y documentada por una carta oficial del Gobierno de EE.UU. (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).
- Titular de un visado válido de no inmigrante (excluyendo los visados B-1 o B-2) y ciudadano de un país extranjero con disponibilidad limitada de la vacuna COVID-19, según determine los CDC (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).
- Miembro de las Fuerzas Armadas de EE.UU. o cónyuge o hijo (menor de 18 años) de un miembro de las Fuerzas Armadas de EE.UU. (firmar el formulario para completar la declaración).
- Miembro de la tripulación marítima que viaja con un visado de no inmigrante C-1 y D (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).
- Persona cuya entrada redunde en el interés nacional de los Estados Unidos, según lo determinen el Secretario de Estado, el Secretario de Transporte, el Secretario de Seguridad

Nacional o las personas que éstos designen (complete las secciones 3 y 5 a continuación y firme el formulario para completar la declaración).

3. Declaro que he realizado los siguientes arreglos (debe marcar todas las casillas).
- Ser sometido a una prueba viral de COVID-19 3-5 días después de llegar a los Estados Unidos, a menos que tenga documentación de haberse recuperado de COVID-19 en los últimos 90 días;
 - A autoaislamiento durante 7 días completos, incluso si el resultado de mi prueba viral posterior a la llegada es negativo, a menos que tenga documentación de haberse recuperado de COVID-19 en los últimos 90 días; y
 - A autoaislamiento si el resultado de la prueba viral posterior a la llegada es positivo o si desarrollo síntomas de COVID-19.

En nombre de [_____], declaro que dicha persona está exenta del requisito de presentar la prueba de estar completamente vacunado contra COVID-19 y ha hecho o ha hecho que se hagan los siguientes arreglos en su nombre (debe marcar todas las casillas).

- Ser sometido a una prueba viral de COVID-19 3-5 días después de llegar a los Estados Unidos, a menos que dicha persona tenga documentación de haberse recuperado de COVID-19 en los últimos 90 días;
- A autoaislamiento durante 7 días completos, incluso si el resultado de la prueba viral posterior a la llegada de la persona es negativo, a menos que dicha persona tenga documentación de haberse recuperado de COVID-19 en los últimos 90 días; y
- A autoaislamiento si el resultado de la prueba viral posterior a la llegada de la persona es positivo o si la persona desarrolla síntomas de COVID-19.

4. Declaro que he realizado los siguientes arreglos (debe marcar todas las casillas).
- Ser sometido a una prueba viral de COVID-19 3-5 días después de llegar a los Estados Unidos, a menos que tenga documentación de haberse recuperado de COVID-19 en los últimos 90 días; y
 - A autoaislamiento si el resultado de la prueba viral posterior a la llegada es positivo o si desarrollo síntomas de COVID-19.

En nombre de [_____], declaro que dicha persona está exenta del requisito de presentar la prueba de estar completamente vacunado contra COVID-19 y ha hecho o ha hecho que se hagan los siguientes arreglos en su nombre (debe marcar todas las casillas).

- Ser sometido a una prueba viral de COVID-19 3-5 días después de llegar a los Estados Unidos, a menos que dicha persona tenga documentación de haberse recuperado de COVID-19 en los últimos 90 días; y
- A autoaislamiento si el resultado de la prueba viral posterior a la llegada de la persona es positivo o si la persona desarrolla síntomas de COVID-19.

5. ¿Tiene usted, o la persona en cuyo nombre declara, la intención de permanecer en los Estados Unidos durante más de 60 días?
- SÍ (complete la siguiente declaración y luego firme el formulario)
 - NO (omita la declaración siguiente y firme el formulario)

Si la respuesta es afirmativa, declaro que estoy de acuerdo en ser vacunado y que he hecho los arreglos necesarios para vacunarme completamente contra COVID-19 dentro de los 60 días siguientes a mi llegada a los Estados Unidos, o tan pronto como sea médicamente apropiado.

Si la respuesta es afirmativa, en nombre de [_____], declaro que dicha persona está de acuerdo en ser vacunada y ha dispuesto vacunarse completamente contra COVID-19 dentro de los 60 días siguientes a su llegada a los Estados Unidos, o tan pronto como sea médicamente apropiado.

Nombre en letra imprenta

Firma

Fecha

Declaración de la Ley de Privacidad para los viajeros en relación con el requisito de proporcionar una prueba de un resultado negativo de la prueba COVID-19

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos exigen a las compañías aéreas y a otros operadores de aeronaves que recojan esta información de conformidad con el 42 C.F.R. §§ 71.20 y 71.31(b), según lo autorizado por el 42 U.S.C. § 264. El suministro de esta información es obligatorio para todos los pasajeros que llegan en avión a los Estados Unidos. El hecho de no proporcionar esta información puede impedirle embarcar en el avión. Además, se exigirá a los pasajeros que den fe de que han proporcionado información completa y exacta, y el hecho de no hacerlo puede acarrear otras consecuencias, incluidas sanciones penales. Los CDC utilizarán esta información para ayudar a prevenir la introducción, transmisión y propagación de enfermedades transmisibles mediante la realización de investigaciones de rastreo de contactos y la notificación a las personas expuestas y a las autoridades de salud pública; y para la educación sanitaria, el tratamiento, la profilaxis u otras intervenciones de salud pública apropiadas, incluida la aplicación de restricciones de viaje.

La Ley de Privacidad de 1974, 5 U.S.C. § 552a, rige la recopilación y el uso de esta información. La información mantenida por los CDC estará cubierta por el Sistema de Registros de los CDC n° 09-20-0171, Cuarentena y actividades relacionadas con los viajeros, incluidos los registros para la investigación y notificación del rastreo de contactos según 42 C.F.R. Partes 70 and 71. Véase 72 Fed. Reg. 70867 (13 de diciembre de 2007), modificado por 76 Fed. Reg. 4485 (25 de enero de 2011) y 83 Fed. Reg. 6591 (14 de febrero de 2018). Los CDC solo divulgarán información del sistema fuera de los CDC y del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos según lo permita la Ley de Privacidad, incluso de acuerdo con los usos rutinarios publicados para este sistema en el Registro Federal, y según lo autorice la ley. Dichos propósitos legales pueden incluir, pero no se limitan a, compartir información identificable con los departamentos de salud pública estatales y locales, y otras autoridades cooperantes. Los CDC y las autoridades cooperantes conservarán, utilizarán, eliminarán o destruirán de otro modo la información designada de acuerdo con la ley federal y el Aviso del Sistema de Registros (SORN) establecido anteriormente. Puede ponerse en contacto con el administrador del sistema en dgmqpolicyoffice@cdc.gov o enviando un correo a Oficina de Políticas, División de Migración Global y Cuarentena, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 1600 Clifton Road NE, MS H16- 4, Atlanta, GA 30329, si tiene preguntas sobre el uso de sus datos por parte de los CDC.